



**BANCO CENTRAL
DEL URUGUAY**



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

Comunicado del Comité de Coordinación de Deuda Pública

El 10 de junio de 2021 se reunió el Comité de Coordinación de Deuda Pública (CCDP), integrado por el Banco Central del Uruguay (BCU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Durante la reunión se abordó la siguiente agenda:

- **Evaluación de la reciente operación de emisión de bonos globales del gobierno.** Se analizó la operación internacional ejecutada el pasado 13 de mayo, que permitió al gobierno avanzar con su programa de fondeo para 2021, orientado a financiar y apoyar la reactivación económica y el empleo post-pandemia. Los miembros del Comité coincidieron que, además de la solidez institucional y la estabilidad social y política del país, la reciente evolución a la baja de la inflación y el proceso de consolidación estructural de las finanzas públicas contribuyeron a los resultados logrados en la transacción.

El Comité destacó que la nueva emisión permite seguir potenciando el mercado en pesos a tasa fija, estableciendo un nuevo bono de referencia soberana a 10 años. La reducción de la dependencia de fondeo en moneda extranjera contribuirá a mitigar la exposición al riesgo cambiario del portafolio de deuda del gobierno, métrica crediticia clave para inversores y agencias calificadoras. Al mismo tiempo, el desarrollo de la curva en pesos nominales contribuye a potenciar los canales de transmisión de la política monetaria y coadyuva al proceso de desdolarización financiera y desarrollo de los mercados de cobertura.

- **Análisis de la evolución del mercado doméstico de títulos públicos en los últimos meses y próximos pasos.** Se compartieron visiones acerca de cómo evolucionó el mercado de deuda pública (Letras y Notas de Tesorería) en el primer semestre del año. El MEF enfatizó que las emisiones realizadas por el gobierno durante el primer semestre casi que duplicaron el monto base anunciado, logrando refinanciar ya la totalidad de las Notas del Tesoro que vencen en 2021. Por su parte, el BCU indicó que las tasas adjudicadas en sus

licitaciones habían permanecido relativamente estables desde el último comité, aunque con un leve incremento las últimas semanas. Indicó además que la tasa a 30 días permaneció similar a la tasa promedio de instrumentos de sintonía fina.

Ambas instituciones coincidieron en la importancia de seguir profundizando el desarrollo de la curva en pesos nominales y la relevancia de contar con instrumentos públicos de referencia en los tramos cortos de la curva.

La próxima reunión del Comité tendrá lugar en setiembre de 2021.